

VISTO:

La Res. DNAT-2022-671 – relacionada a la designación de la Ing. Laura Liliana Huaranca – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "CLIMA Y SUELOS" (1° Año) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 14 realizada el 24 de julio de 2022 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

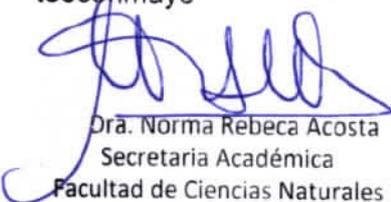
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-671 – relacionada a la designación de la Ing. **LAURA LILIANA HUARANCA** – DNI N° 36.128.253 - en el cargo TEMPORARIO de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "CLIMA Y SUELOS" (1° Año) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, emitida por el Decanato de esta Facultad.

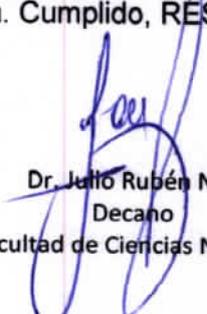
ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y lo expresado en Res. CS 141/21 y CS 165/21.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.  
teocorimayo

  
Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales